

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**11330** MADRID

Juzgado de 1.ª Instancia número 56 de Madrid.

Extravío, sustracción, letra de cambio, pagare V-56 831/2012.

Parte demandante: ASC Elendil y Galadriel.

Librador: Credima Consultores, S.L.

Librado: Luis Eugenio Osuna Gómez.

Doña María Ángeles Muñoz Rodríguez, secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 56 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con número V56 831/2012 se sigue procedimiento sobre extravío de Letras de cambio, iniciado por denuncia de ASC Elendil y Galadriel, que fue tenedor de dicho título en virtud de contrato de compraventa de letra de cambio, siendo desposeído de él, habiéndose acordado por resolución de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el librado, Luis Eugenio Osuna Gómez, pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Y para que se proceda a su publicación en el "BOE" y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado expido el presente.

Madrid, 28 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130014550-1